

Jornada de presentación de la “[Guía de Compra Pública Eficiente de Tecnología Sanitaria](#)” en Castilla y León

Fenin aborda con los gestores sanitarios fórmulas para mejorar la compra pública de Tecnología Sanitaria, como la indexación de los contratos

- Más de 200 expertos en contratación y representantes de la industria analizan en Valladolid la legislación y herramientas existentes para mejorar los procesos de adquisición, coincidiendo con la publicación de la Ley 11/2023 que permite la indexación precios de determinados contratos de suministro y servicios.
- La Guía propone soluciones concretas a aspectos prácticos del día a día en la adquisición pública de tecnologías sanitarias, y cubre la falta de especificidad de la Ley de Contratos del Sector Público para el ámbito sanitario.
- Al acto han asistido el viceconsejero de Asistencia Sanitaria, Planificación y Resultados en Salud de Castilla y León, Jesús García-Cruces, y el secretario general de Sanidad regional, Israel Diego Aragón.

Madrid, 18 de mayo de 2023.- Más de 200 expertos en contratación, gestores de servicios de salud y hospitales, y representantes de la industria han explorado en el Hospital Río Hortega de Valladolid nuevas fórmulas basadas en valor y eficiencia para **mejorar los procesos de compra pública de Tecnología Sanitaria**. En el marco de la de la jornada de presentación en Castilla y León de la “[Guía de Compra Pública Eficiente de Tecnología Sanitaria](#)”, elaborada por **los mejores expertos de compra sanitaria y Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria, Fenin**, los asistentes han analizado la legislación existente y las herramientas que ofrece este documento de cara a optimizar los procesos de contratación. Todo ello en un **momento clave** dado que el pasado 8 de mayo se publicó en el BOE la Ley 11/2023 que permite la indexación (revisión de los precios) de determinados contratos públicos de suministro y servicios, entre ellos, los de Tecnología Sanitaria.



Esta jornada ha contado con la participación del **viceconsejero de Asistencia Sanitaria, Planificación y Resultados en Salud de Castilla y León, Jesús García-Cruces**. *“Desde la Consejería de Sanidad apoyamos e impulsamos esta Guía ya que constituye una herramienta que aporta simplicidad, guiando de manera sencilla y escueta el proceso de contratación pública. Por otro lado, el documento aporta continuidad al proceso, al contemplarlo como un continuum, facilitando la trazabilidad y contribuyendo a una mayor eficiencia del proceso”*, ha indicado el viceconsejero.

Para **Jorge Huertas, presidente de Fenin**, *“la indexación de los contratos públicos que permite la nueva ley es una buena noticia, ya que se trata de una de las principales demandas que viene trasladando la Federación y los gestores sanitarios para garantizar el acceso de los pacientes a la tecnología sanitaria de calidad y, en consecuencia, dar viabilidad a los procesos de compra pública”*, ha señalado. La indexación, al alza o a la baja, de los contratos que permite **este cambio normativo cobra especial relevancia en el actual contexto geopolítico y económico** marcado por una crisis global de suministros y un incremento sin precedentes de los costes productivos que viene afectando significativamente al Sector de Tecnología Sanitaria.

A este respecto, **Israel Diego Aragón, director Económico, Presupuestario y Financiero de la Gerencia Regional de Salud y secretario general de la Consejería de Sanidad de Castilla y León**, ha señalado que *“para el éxito en la ejecución de los contratos, es indispensable el mantenimiento del equilibrio económico-financiero, por lo que sería muy oportuno, tal y como queda dicho en la Guía, que se habilitaran fórmulas de revisión de precios en los contratos”*. Respecto a la Guía, el secretario general de Sanidad ha resaltado que *“se trata de un valioso documento de recomendaciones que concilia el necesario rigor jurídico con una orientación eminentemente práctica”*.

Esta Guía es una herramienta que propone **soluciones concretas a los retos que en el día a día plantean los procesos de adquisición de equipamientos médicos y productos sanitarios** de los hospitales y centros sanitarios públicos. El documento — que ha visto la luz tras un año de intenso trabajo— da respuesta a temas tan decisivos como **fórmulas económicas, depósitos, mantenimiento de equipos, criterios de adjudicación, la incorporación de la innovación o la citada necesidad de indexación**, entre otros. *“Esta Guía es un nuevo ejemplo de éxito en términos de colaboración público-privada y de cómo juntos (administración e industria) podemos sumar esfuerzos y asegurar que la tecnología de calidad llegue de la forma más eficiente posible a los pacientes”*, ha indicado **Pablo Crespo, director de Operaciones de Fenin**.

Dada su utilidad, Fenin aspira a que este documento se convierta en una **herramienta de referencia presente en todos los hospitales** del país y, por ende, también en los de Castilla y León.

Indexación: importantes cambios legislativos

Las distintas mesas programadas en la jornada han desgranado los contenidos de la Guía, la cual se articula de forma dinámica en base a las **mejores prácticas en contratación, importantes aprendizajes para evitar incurrir errores en estos**

procesos y la jurisprudencia y base legal más relevante a atender en este ámbito. Es por ello que, por el importante cambio que introduce en esa base legal, la *Ley 11/2023, de 8 de mayo, de trasposición de Directivas de la Unión Europea en materia de accesibilidad de determinados productos y servicios* —que permite la indexación de los contratos públicos— ha protagonizado buena parte de los coloquios en este encuentro.

En este sentido, el presidente de Fenin ha destacado que *“aun siendo un gran paso, se trata de una medida de ejecución compleja, ya que vincula la revisión de los precios de los contratos a determinados indicadores públicos de las materias primas cuyo acceso es limitado”*. Por ello, **Jorge Huertas** ha recalcado que *“queda mucho trabajo por delante en el que la colaboración público-privada será fundamental y, en este objetivo, Fenin ofrecerá como siempre su experiencia y cooperación institucional a los gestores sanitarios y expertos en contratación en la óptima aplicación de la medida y continuar así asegurando el acceso de profesionales y pacientes a tecnologías y productos sanitarios de calidad”*.

Tras esta primera presentación regional de la “Guía de Compra Pública Eficiente del Sector de Tecnología Sanitaria” que ha acogido Castilla y León —ya tuvo lugar una presentación ‘nacional’ el pasado mes de enero en Madrid—, Fenin celebrará próximamente **nuevas jornadas en otras CC. AA.** para dar a conocer este documento a todos los gestores del país.

Sobre Fenin

La Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria representa a más de 500 empresas fabricantes, distribuidoras e importadoras establecidas en nuestro país, que constituyen más del 80% del volumen total de negocio de tecnología sanitaria. Fundada en 1977, la Federación está al servicio de **un sector empresarial estratégico y esencial** para nuestro sistema sanitario y para la salud de la población. Un sector que pone al alcance de profesionales y pacientes tecnologías, productos y servicios que actúan en la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y el control y seguimiento de las enfermedades y contribuye a la mejora continua de la calidad de vida de las personas, normalizando la vida del paciente.

Para más información:

Manoli Dominguez

Directora de Reputación y Comunicación, Fenin y FTYS.

| 649 950 757 | m.dominguez@fenin.es

Marga Sopena

**Responsable de Comunicación,
Relación con Asociados, ONGs,
Pacientes y RSE, Fenin y FTYS.**

| 682 597 247 | m.sopena@fenin.es

Alberto Cornejo

**Responsable de Comunicación y
Contenidos Fenin y FTYS.**

| 683 125 419 | a.cornejo@fenin.es